

CalenDIARI ~~X~~ la agenda electoral

Faltan 86 días

Dicen en el Congreso del Estado que el diputado con licencia y candidato a regidor plurinominal al Ayuntamiento de Querétaro hace campaña con recursos de la Legislatura, ya que no ha regresado los teléfonos que tenía a su servicio como legislador, y sigue usando los vehículos oficiales para la campaña de Dolores Cabrera.

No hay tiempo que no se cumpla, y los partidos políticos inician el registro de candidaturas locales a partir del 15 de abril, después de haber pasado su Vía Crucis, y por parte de Convergencia será el 16 cuando lo hagan ante el IEQ, y ese mismo día los perredistas inician su campaña en un acto masivo en el Jardín Corregidora. Están en el arrancadero.

Por cierto hoy inicia la campaña a la que convocó la Caniraq y el IEQ para fomentar el voto ciudadano en el estado: Dicho acto tendrá lugar en la sede del Instituto Electoral.

DD/07-04-06/1A

El IEQ nunca le apostará al error, asegura Rivera Casas

Ante la negativa del Consejo General del IEQ, de aceptar el registro de la coalición PT-PRD, porque se hizo a destiempo y fue firmada indebidamente por el secretario general del PRD, el consejero electoral Antonio Rivera Casas aseguró que el Instituto Electoral de Querétaro no le apuesta ni le apostará jamás al error, "al contrario, siempre manejamos la forma como nos obliga la Ley de participar con las organizaciones políticas en la democracia".

El registro de sendos partidos fue hecho en los primeros minutos del sábado anterior, luego casi de expirar el plazo legal para hacerlo; y en el dictamen que emitió el IEQ sobre el particular, ambos partidos políticos tendrían que corregir su participación en el actual proceso electoral, pues bajo la figura de la coalición pretendían registrar su plataforma electoral y sus candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, así como las fórmulas de ayuntamientos del Estado.

Noticias

N/07-04-06/AA

No enrarecen encuestas clima político: Garrido

El Gobernador del Estado dijo que el medir las tendencias electorales es bastante normal en nuestra sociedad

MÓNICA CURIEL

Ante la guerra de encuestas entre los partidos donde hace unos días Acción Nacional y el PRI presentaron sus respectivos sondeos donde dan como triunfadores a sus respectivos candidatos a la presidencia Municipal, el gobernador Francisco Garrido Patrón descartó que las encuestas puedan enrarecer el clima político de Querétaro rumbo a la jornada electoral, tras señalar que las encuestas son normales entre los organismos políticos.

"Pues no lo creo porque ya es muy normal que se presenten encuestas de un partido y de otro, me parece que

en estos tiempos en que se mide prácticamente todo, el medir las tendencias electorales es bastante normal en nuestra sociedad, de tal manera que independientemente de lo que digan las encuestas, siendo una actividad normal, no creo que enrarezca el ambiente político del estado".

Por otro lado descartó que exista alguna fricción o rompimiento con el alcalde Armando Rivera, luego de que este último reprochó la ausencia de algún representante del gabinete estatal, durante la presentación del Manual de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

El mandatario estatal definió la relación con la autoridad municipal como institucional y funcional, y al cuestionarle si el edil capitalino es su amigo, Garrido Patrón respondió: "Yo creo que las cuestiones personales no son motivo de confidencia de prensa".

407-04-06/2A



ARMANDO RIVERA declaró en días pasados que el 'PAN gobierna mejor'.

FOTO CARLOS RODE

Señalan que no hay problema con proselitismo de Alcalde

IPORCANDHY ESCALANTE

Yvette Coutiño, secretaria de Gobierno Municipal, afirmó que hasta la fecha no se ha recibido exhorto alguno por la campaña en pro del PAN que el Alcalde Armando Rivera ha realizado en sus eventos.

Al lunes pasado, durante un evento en donde la secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda, inauguró un centro de desarrollo comunitario, el edil promovió a su partido al asegurar que el 'PAN gobierna y gobierna mejor'.

"No hay trabajos con el IEQ, existe una normatividad electoral, la administración municipal y especialmente el licenciado Rivera ha sido muy respetuoso, si existe alguna idea de intervención contraria a lo que establece la norma tendría que haber en todo caso una denuncia".

Afirmó que la administración ha sido respetuosa de la normatividad electoral

y recordó los convenios realizados con el IFE y el IEQ.

"Hemos trabajado con ellos en la firma del convenio y otorgando una serie de mamparas que nos pidió el propio instituto de manera que tengamos la ciudad ordenada".

El tipo de declaraciones que realizó el Alcalde y dijo continuará realizando cuando el evento lo amerite, no está entre los temas de la agenda en reuniones con el IEQ, informó la secretaria de Gobierno.

"No es un tema de las reuniones, si hemos tenido reuniones con ellos, sobre todo en el tema de lo que es la publicidad electoral, y este acercamiento que nosotros tenemos es con la intención de respetar la norma electoral".

El martes pasado el Alcalde aseguró que su declaración la podrán utilizar los contendientes 'como quieran' y que con este proselitismo no violenta ningún marco jurídico.

AM/07-04-06/18A

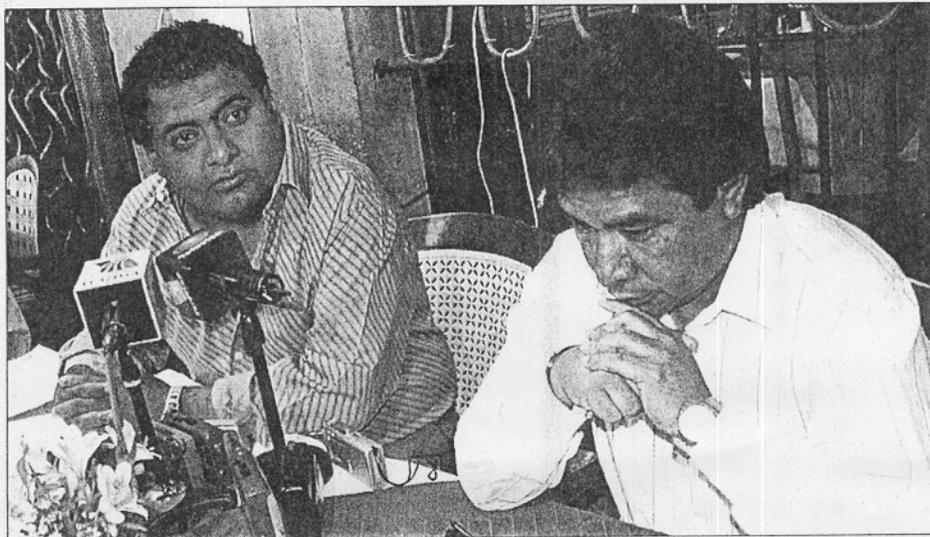


FOTO: LEONARDO LICEA

NO SE PUDO...

¶ Para Pablo Héctor González Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD, unirse con el PT, no representaba para el partido ningún beneficio, luego de que el IEQ negó la alianza que intentaban realizar.

Es PT perdedor por no alianza

¶ Para el dirigente del PRD, el unirse con el Partido del Trabajo era un 'acto de generosidad política'

IPORCUPERTINORAMÍREZ

El Partido del Trabajo es el 'gran perdedor', tras la negación de la alianza que pretendía con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó el dirigente de este organismo político, Pablo Héctor González Loyola Pérez. Unirse con el PT, representaba para el PRD un 'acto de generosidad política'.

Esta semana, en el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue negada la alianza que intentaban realizar PT y PRD para contender por la Presidencia Municipal de Querétaro y otras alcaldías.

Tal decisión fue considerada por el diri-

gente del partido del Sol Azteca como la 'crónica de una alianza denegada', en alusión a una novela del escritor colombiano Gabriel García Márquez.

"La resolución del Consejo General del IEQ era la crónica de una alianza denegada. Hubo errores jurídicos, inconsistencias jurídicas que, el propio cuerpo de la resolución deja claros los responsables: el secretario general del Comité Ejecutivo estatal del PRD, José Luis Rodríguez, firmó sin tener la personalidad jurídica y, creo que tendrá que asumir la responsabilidad política y legal por este hecho", señaló Pablo González Loyola.

De igual forma, el dirigente se dijo engañado por el comisionado nacional para la coalición, Rosendo Marín Díaz, quien le dijo directamente que ya no era necesaria la firma para conseguir la alianza con el PT.

"Se descuidó un aspecto fundamental y, en ese sentido le informaremos la re-

solución a la mayor brevedad, a nuestro Comité Ejecutivo nacional y sólo impugnaremos en caso de que haya indicaciones", aclaró además el presidente del PRD en Querétaro.

En conferencia de prensa, consideró asimismo que el documento que presentaron militantes del PRD a Leonel Cota Montaño, en calidad de presidente nacional del organismo, estaba firmado por personas no autorizadas.

"La realidad es que, desde el domingo - pasado - que nos reunimos los comités municipales del PRD, estamos haciendo un plan de trabajo y nos estamos preparando para el registro como PRD", aclaró igualmente Pablo González Loyola.

Además, consideró que la fallida alianza con el PT no afectará a su partido en las próximas elecciones constitucionales.

"El gran perdedor, pues es el PT, porque el PRD se siente posicionado lo suficiente para hacer un buen trabajo en el Estado", señaló.

AM/07-04-06/AA

5104-04-0612

El priista analiza ser candidato por el Distrito III o regresar a la regiduría

Falla Trife a favor de Lugo Oñate

Ahora quedará en manos del órgano de gobierno del PRI y el de Justicia de la Alianza por México, determinar lo correspondiente a la resolución

ANA SORIA

El Tribunal Federal Electoral (TRIFE), falló a favor del regidor en licencia, Alfredo Lugo Oñate, la impugnación que interpuso, luego de que se le negó el registro como aspirante a la diputación por el III Distrito Local por parte del PRI, al no contar con la residencia en esta zona.

No obstante, ahora quedará en manos del órgano de gobierno del partido y el órgano de Justicia de la Alianza por México, determinar lo correspondiente a la resolución del TRIFE, toda vez que ya se nombró a Sócrates Alejandro Valdés como el precandidato oficial al III Distrito Local.

"Se dio la respuesta, salió favorable, salió a favor de lo que yo estoy impugnando, referente a que no es requisito el vivir en el distrito para poder contender en la próxima campaña electoral, de tal forma de que el único impedimento que mi partido, el órgano de gobierno me había señalado como impedimento para poder ser candidato se elimina por una orden federal, y que las condiciones cambian en ese sentido".

Lugo Oñate, está valorando las posibilidades que tiene ahora, ser o no candidato al III Distrito Local, o bien, si por parte de los dos órganos determinan que no se modificará la lista, regresar a la regiduría en el Ayuntamiento de Querétaro, pues afirmó que la ley se lo permite, o también trabajar por cuenta propia los 5 meses que le restan al Gobierno Municipal, postura que dijo definirá la siguiente semana.

"Seguir trabajando los 5 meses que nos quedan, todavía hay gente con muchos pendientes y compromisos que hice que la ciudadanía de Santa Rosa Jáuregui, de Félix Osoros y Epigmenio González". Dejó claro que ante tal escenario, no ha pensado cambiarse de partido político y que será respetuoso de las decisiones que tomen las autoridades partidarias.



impedimento que mi partido, el órgano de gobierno me había señalado como impedimento para poder ser candidato se elimina por una orden federal, y que las condiciones cambian en ese sentido"

ALFREDO LUGO OÑATE
REGIDOR DEL PRI CON LICENCIA

C/01-04-06/2A

"Se dio la respuesta, salió favorable, salió a favor de lo que yo estoy impugnando, referente a que no es requisito el vivir en el distrito para poder contender en la próxima campaña electoral, de tal forma de que el único

Falla el Trife a favor de Lugo Oñate

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El Tribunal Federal Electoral (Trife) falló a favor del ex regidor priista del Ayuntamiento Querétaro Alfredo Lugo Oñate, por lo que no hay impedimento que la "Alianza por el Bien de Todos" lo registre como candidato a diputado local por el 3er Distrito.

Para esa posición, "Alianza", registró a Sócrates Sócrates Alejandro Rosales.

Lugo Oñate, interpuso una controversia constitucional ante el Tribunal Federal Electoral (Trife) luego de que "Alianza" le negó registro bajo el argumento que no tenía residencia en ese registro.

Lugo Oñate informó que ahora buscará reunirse con el diri-



ALFREDO LUGO Oñate, sí puede ser candidato por el III Distrito.

gente estatal del Revolucionario Institucional Jesús Rodríguez para que defina la situación.

Esgrimió que se tomará en cuenta la aceptación de las organizaciones del partido, el perfil del candidato así como la experiencia al anterior momento de tomar la decisión pertinente.

N/07-0406/4A

AM/07-04-06/4A



FOTO: LEONARDO LICEA

HIRAM RUBIO señaló que la determinación del TRIFE, es la vía legal más clara que determinará el derecho de buscar un lugar en el Congreso Local.

Defenderá Hiram posición de candidatura ante TRIFE

IPOR ANGELES OCAMPO

El regidor priista con licencia, Hiram Rubio, advirtió que defenderá la tercera posición de la lista de candidatos a diputados locales por la vía plurinominal, si es necesario ante el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), ante la impugnación de la senadora con licencia Silvia Hernández.

"Yo no renunciaré a mi derecho, que de ser necesario, lo defenderé en los tribunales. Si a pesar de la resolución que emita el TRIFE, ella (Silvia) siguiera insistiendo en que las cosas fueran diferentes, pues no entenderíamos más que se trata de un capricho".

El pasado viernes Silvia Hernández presentó ante el Tribunal Federal Electoral la impugnación

al orden de la lista de candidatos a diputados locales plurinominales, a partir de estos se han desatado diversas reacciones en los actores políticos del estado. Hiram Rubio ocupa el tercer lugar de la lista a candidatos a diputados locales y Silvia Hernández ocupa el seis.

"Es un asunto que se ha especulado y se ha difundido, me parece que no corresponde a la realidad, lo único que tenemos cierto es que ella (Silvia) presentó un medio de impugnación ante el Tribunal Federal Electoral. Tengo un derecho preconstituido que dio lugar a que se registrara en el Instituto Electoral de Querétaro en esa posición", señaló el candidato a regidor.

Agregó que la versión de que el ex Gobernador Mariano Palacios, di-

rigente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y Roberto Madrazo, candidato a la Presidencia de la República, mandaron llamar a Jesús Rodríguez para que cambiara el orden de la lista de candidatos, no es digno de los priistas.

"Sería para los priistas indigno pensar que Roberto Madrazo pudiera participar en un asunto de esta naturaleza, y sería indigno aceptar que este tipo de circunstancias pudiera presentarse... han habido muchas reuniones pero en esa materia desconozco, me parece que la calidad de Roberto Madrazo y Jesús Rodríguez para atender con seriedad todos los asuntos del partido, no creo que sean propicias para que se genere una circunstancia de esa naturaleza".